

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Corrección de errores del Acuerdo de 7 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se presta conformidad para la suscripción del Convenio entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y algunos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública. (BOJA núm. 110, de 10.6.2022).*

Advertido error en el texto del anexo del Acuerdo de 7 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se presta conformidad para la suscripción del Convenio entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y algunos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 110, de 10 de junio de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 9669/13, en el párrafo primero de la cláusula décima del Convenio, incluido en dicho anexo, donde dice «... se perfeccionará una vez firmado por las partes, y resultará eficaz una vez publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia...», debe decir «... será eficaz una vez firmado por las partes, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia...».